De Interés para Cooperativas de Vivienda e Institutos de Asistencia Técnica (IAT)

De acuerdo a lo establecido en la RM 36/2024 del MVOT, la fecha límite para ingresar trámites de viabilidad de servicios en OSE es el **viernes 8 de noviembre de 2024**.

Con el fin de agilizar la presentación de la documentación, a continuación se detalla el nuevo procedimiento:

Paso 1: El IAT deberá enviar un correo electrónico a la dirección cooperativas de vivienda @ose.com.uy antes del martes 5 de noviembre a las 12:00 hs, aportando lo siguiente:

- Nombre y Número de Registro del IAT.
- Nombre y Número de Registro de la Cooperativa.
- Lista de chequeo Nov. 2024
- Cuadro de datos obligatorio
- Todos los recaudos gráficos detallados en la Lista de chequeo (respaldo digital con firmas correspondientes)

Acotaciones:

- Los recaudos deberán cumplir con las condiciones establecidas en la Lista de Chequeo.
- Serán de recibo únicamente archivos en formato PDF.
- Deberá identificarse en forma inequívoca el ítem al que corresponde cada archivo.

Se solicita enviar un correo electrónico por cooperativa e indicar en el asunto el nombre de la misma y su número de registro.

No se tomarán en cuenta los correos enviados fuera del plazo mencionado. Es requisito excluyente que la cooperativa cuente con Número de Registro (Registro de Cooperativas y Fondos Sociales) y el IAT con Certificado de Regularidad vigente.

Paso 2: A partir de los datos aportados, OSE verificará que se cumplan las condiciones establecidas de los recaudos gráficos, y se procederá a agendar al IAT.

Paso 3: Los IAT serán informados a través del mail cooperativasdevivienda@ose.com.uy el miércoles 6 de noviembre de 2024 el horario asignado para presentar la documentación. La recepción será el viernes 8 de noviembre de 2024 en Atención Presencial de OSE en Montevideo: Soriano 1632 esq. Lorenzo Carnelli.

La presentación estará a cargo de **un solo representante del IAT**, quien deberá concurrir en el horario asignado con la documentación detallada en la lista de chequeo adjunta.

Costo de cada trámite

Al momento de la presentación se emitirán las facturas correspondientes para su posterior pago en cualquier red de cobranza habilitada. El costo de cada estudio de factibilidad es 3UR+IVA.

Para aquellas localidades que no cuenten con servicio público de saneamiento, se deberá presentar en DINAGUA la solicitud de viabilidad de sistema alternativo, acompañada del informe de OSE que ratifique esa situación.

Ante dudas, comunicarse vía e-mail a la dirección: cooperativasdevivienda@ose.com.uy

De Interés para Cooperativas de Vivienda e Institutos de Asistencia Técnica (IAT)

Aclaraciones sobre el procedimiento y la documentación a presentar por el IAT:

- La solicitud de agenda deberá efectuarse por correo electrónico individualmente para cada cooperativa, con sus recaudos gráficos correspondientes.
- El miércoles 6 de noviembre de 2024 se comunicará vía e-mail el horario asignado para presentar la documentación de forma presencial el viernes 8 de noviembre de 2024.
- Los documentos impresos y formato digital deberán contar con firmas originales, no se admitirán firmas escaneadas, ni fotos de firmas.
- La Lista de Chequeo a utilizar es la que se adjunta "Lista de Chequeo de Admisión

 Noviembre 2024". La misma debe completarse y entregarse impresa, firmada por técnico de IAT y autoridades de la cooperativa.
- En virtud de lo establecido en la RM 36/2024, en esta instancia no se controlará la vigencia del Certificado de Regularidad de la cooperativa, pero es requisito excluyente que cuente con Número de Registro. Sí se controlará el Certificado de Regularidad del IAT.
- Los documentos correspondientes a los ítems de carácter técnico (2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5) deberán contar con firma de profesional, no siendo necesario que figure la firma de las autoridades de la cooperativa.
- Respecto al ítem 2.1, se recuerda que el croquis de ubicación debe situar al predio en la localidad y no solo en la zona circundante al mismo.
- Respecto al ítem "2.2 Plano de Mensura" se aclara que puede ser elaborado especialmente por un Ing. Agrimensor, o puede ser una copia fiel obtenida ante las oficinas competentes.
- En cuanto a la digitalización de los documentos (ítem 2.7):
 - Se deberán escanear los documentos originales (firmados) que entregarán impresos o entregar los archivos PDF con firma electrónica. No se aceptarán fotos de planos ni archivos sin firma.
 - Se solicita identificar los archivos en forma inequívoca, indicando el ítem al que corresponde cada uno. Por ejemplo: "2.1 Ubicación COVIXXX", "2.2 Plano de Mensura COVIXXX", etc.
- Se solicita utilizar escalas acordes a la información que se pretende mostrar, a
 efectos de que los tamaños de las láminas no resulten exagerados.
 Se admitirá que el croquis de ubicación del predio en la localidad (ítem 2.1) se
 incorpore en el plano de implantación de las viviendas (ítem 2.4).
- El costo del trámite es de 3 UR + IVA para Agua Potable y 3 UR + IVA para Saneamiento. El plazo para abonarlo es de 10 días, a partir de los cuales generará recargos. Una vez abonados, deberán enviar comprobante de pago al correo de cooperativas para dar inicio al estudio de viabilidad. Los informes serán entregados vía mail a cada IAT según los datos aportados en el Cuadro de Datos Obligatorios.

1.2 CUADRO DE DATOS OBLIGATORIOS (Este documento es excluyente, debe presentarse impreso y firmado) **DATOS DE LA COOPERATIVA** NOMBRE DE LA COOPERATIVA № DE REGISTRO RUT MAIL DE LA COOPERATIVA **NOMBRE APELLIDO** C.I. TEL PRESIDENTE SECRETARIO **TESORERO DATOS DEL PREDIO** DEPARTAMENTO LOCALIDAD, BARRIO CALLE, Nº PUERTA, ENTRE CALLES Nº DE PADRÓN SECTOR O FRACCIÓN DE PADRÓN DATOS DEL CLIENTE AUTORIZADO (Persona que quedará autorizada a efectuar trámites ante OSE) NOMBRE **APELLIDO** C.I. TEL/CELULAR MAIL **DATOS DEL IAT** NOMBRE DEL IAT Nº DE INSCRIPCION DEL IAT DIRECCION DEL IAT MAIL DEL IAT TELEFONO DEL IAT **NOMBRE** APELLIDO C.I. TEL MAIL ARQ / INGENIERO **FIRMA PRESIDENTE SECRETARIO TÉCNICO IAT**



SOLICITUD DE VIABILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO

COOPERATIVA:		№ REGISTRO:		
IAT:				
NOTA: La documentac	ión detallada a continuación debe	erá entregarse impresa (1 copia) y	digitalizada	l
LISTA DE CHEQUEO DE ADMISIÓN - NOVIEMBRE 2024			IAT	TÉCNICO OSE
1. INFORMACIÓN DEL	PROGRAMA COOPERATIVO		SI N/	/C SI N/C
1.1 Certificado de Regul	laridad (*)			
1.2 Cuadro de Datos Ob	oligatorios			
2. INFORMACIÓN A PRESENTAR (**)			SI N/	/C SI N/C
2.1 Croquis de ubicación circundantes.	n del predio en la localidad. Debe inc	dicarse el Norte y nombre de calles		
	lel predio firmado por Ingeniero Agrir	mensor. Debe indicarse escala y		
	ón planialtimétrica actual del terrend	y calles frentistas.		
2.4 Plano de implantación de las viviendas. Debe indicarse: cantidad de unidades, tipologías, frente de las mismas, ancho y pavimento de sendas internas.				
2.5 Documentación com	nplementaria, según corresponda (**	*)		
- Previsión de rellenos en el terreno.				
- Certificado de no inundabilidad con firma técnica, haciendo referencia a datos obtenidos en Organismos competentes.				
- Proyecto de red vial cuando no existan calles públicas abiertas por los frentes del predio.				
 En caso que el predio surja de un nuevo fraccionamiento, se deberán presentar los correspondientes proyectos de servicios aprobados (agua y saneamiento). 				
Otros:		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
2.6 Firma técnica en todos los recaudos.				
2.7 Documentos digitalizados eviados previamente a: cooperativasdevivienda@ose.com.uy (recaudos originales con firma técnica)				
y autoridades de la c		r entregarse impresa, firmada p exluyente. Asimismo, la coope r el IAT.		
	Firma	Aclaració	ón	
Presidente				
Secretario				
Técnico IAT				

^{*} No se controlará la vigencia del Certificado de Regularidad de la cooperativa cuando así se disponga por Resolución Ministerial.

^{**} Los documentos detallados son los mínimos exigidos. Durante el estudio de factibilidad de los servicios los técnicos de OSE podrán solicitar información adicional.

^{***} Información adicional que se considera relevante a efectos del análisis de la viabilidad de los servicios.